

COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Comité de compras

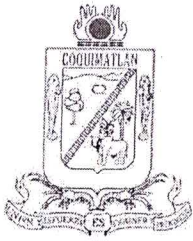
Acta de instalación del comité municipal de compras, por el periodo 2018-2021.

El día jueves 25 (veinticinco) de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho) en la sala de cabildo Manuel Lucas ubicado dentro de la presidencia municipal siendo las 14:00 horas se reunieron para llevar a cabo la instalación del comité municipal de compras.

El LIC. WILIBALDO EPITACIO GUTIERREZ DUEÑAS, como oficial mayor del Ayuntamiento de Coquimatlán, el C.P. MANUEL MAGALLAN RINCON, en su calidad de Encargado de Recursos Humanos del Ayuntamiento, Lic. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA en su calidad de síndico y presidenta de la comisión de Patrimonio municipal, el regidor LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, en su calidad del secretario de la comisión de obras y servicios, la regidora LEONOR ALCARAZ MANZO, en su calidad de presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, el secretario del Ayuntamiento ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ, la tesorera municipal C.P. MARIA GUADALUPE ADAME GUTIERREZ, los regidores LIC. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, como representante del Partido Verde Ecologista de México en el cabildo municipal, la ENF. TERESA GUERRERO PADILLA, como representante del Partido Acción Nacional en el cabildo municipal, el regidor SALVADOR FUENTES PEDROZA como representante del Partido Nueva Alianza en el cabildo, el contralor municipal LIC. FRANCISCO ANDRADE SANCHEZ, y la directora Jurídica del Ayuntamiento LICDA. MAGALY BRIZUELA MERAZ, todos reunidos bajo el siguiente orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum legal.
- 2.- Orden del día propuesto para la sesión
- 3.- Presentación del Comité de compras las adquisiciones
- 4.- Clausura

En el desarrollo del punto numero uno el Oficial Mayor agradece la presencia en el recinto del Doctor JOSE GUADALUPE BENAVIDEZ FLORIAN Presidente Municipal de Coquimatlán como testigo de honor de la instalación de

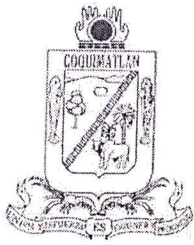


COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

este comité, haciendo del conocimiento a los presentes de las facultades y funciones que tiene el comité de compras mismo que ajustara sus actos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima y de las demás que se correlacionen junto con los reglamentos que se le adhieran, teniendo como principios la legalidad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez

Por lo que de conformidad con el articulo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Municipio de Coquimatlán de sus Fracciones I al IV en relación a los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Colima, mismos que establecen la integración del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Municipio de Coquimatlán; por lo que para dar cumplimiento se designa presidente al Oficial Mayor El LIC. WILIBALDO EPITACIO GUTIERREZ DUEÑAS conforme a la Fracción I del referido articulo nombrando como suplente C. MONSERRAT SILVA MOJICA, con posterioridad se designa al C.P.MANUEL MAGALLAN RINCON como Secretario Técnico de dicho comité, dando cumplimiento a la fracción II del articulo mencionado quien nombra como su suplente al C.P MARTIN ROLON MUNGUIA; continuando con los nombramientos y dando cumplimiento a la fracción III del multicitado articulo se designa como vocal a la Síndico Municipal LIC. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, tanto como Sindico como presidenta de la comisión de patrimonio municipal, quien designa como su suplente a la Regidora LIC. MARTHA ELENA ALCALA MACIAS; el Regidor DANIEL FLORES ORTEGA en su calidad de secretario en la comisión de obras y servicios quien designa como su suplente al LIC FRANCISCO LOPEZ PUENTE; la Regidora LEONOR ALCARAZ MANZO en su calidad de presidenta de la comisión de hacienda quien designa como su suplente al Regidor MVZ.ABEL CARDENAS GONZALEZ; la C.P MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ en su calidad de Tesorera quien designa como su suplente al C.P CHRISTIAN JOEL MUÑIZ DELGADO; el ING HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ como representante del Partido Verde Ecologista de México en el cabildo municipal, quien señala como su suplente la LIC. VIRGINIA ESCAMILLA ALCARAZ; la ENF.TERESA GUERRERO PADILLA, como representante del Partido Acción Nacional en el cabildo municipal, quien nombra como su suplente al C. CARLOS CHAVIRA GEORGE, el regidor SALVADOR FUENTES PEDROZA como representante del Partido Nueva Alianza en el cabildo municipal quien señala como su suplente a la C. ELISA DECENA



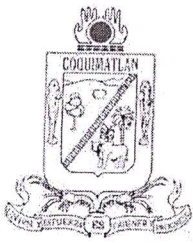
COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

MENDEZ, y para dar cumplimiento a lo establecido por la fracción IV del artículo 49 se integra al contralor Municipal LIC. FRANCISCO ANDRADE SANCHEZ quien designa como su suplente al LIC WILBERTH MAGALLON GARCIA; y para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 22 fracción VIII de la ley en referencia, se integra al comité la Licda. MAGALY BRIZUELA MERAZ, quien designa como su suplente a la Licda. SARELY GUADALUPE BRAMBILA VELAZQUEZ, poniéndose todos de pie el Presidente Municipal JOSE GUADALUPE BENAVIDEZ FLORIAN les toma la Protesta correspondiente quedando formalmente instalado dicho comité refiriendo el Presidente del mismo que las notificaciones a los representantes de CANACINTRA, CANACO, Y CMIC fueron hechas en tiempo y forma y se desconoce hasta el momento los motivos por los que no se encuentran presentes pero que a la brevedad se giraran de nueva cuenta para hacer las invitaciones y así dar cumplimiento con el reglamento y la ley de la materia. El Regidor SALVADOR FUENTES PEDROZA señala que la convocatoria se haga en tiempo y forma a fin de tener el tiempo suficiente para analizar las propuestas y sugiere junto con el Regidor DANIEL FLORES ORTEGA que las convocatorias puedan ser vía electrónica como correo electrónico y la aplicación telefónica de WhatsApp, hecho que se puso a consideración de los presentes votándose a favor por unanimidad, por lo que fueron señalados por cada uno de los integrantes del comité los correos electrónicos así como sus números de teléfono celular a los que se les hará llegar en tiempo y forma las convocatorias para los próximos comités de compra mismo que no se plasman en la presente acta por ser información personal pero que pueden ser consultadas en los archivos de oficialía mayor.

Así también el Presidente del Comité hace constar la presencia del Director del organismo descentralizado de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coquimatlán (CAPACO) a quien se le da el uso de la voz y manifiesta su solicitud para formar parte del Comité de Compras y Arrendamientos y Servicios del Municipio de Coquimatlán para que todas y cada una de las compras que realice dicho órgano puedan ser autorizadas por este comité, hecho que se pone a consideración de los integrantes aprobándose a favor por unanimidad de los presentes

No habiendo asuntos generales de la sesión extraordinaria se da por terminada la sesión pasando a la clausura de la misma siendo las 15:40 horas del día de su fecha.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Atentamente.

El secretario técnico del comité

C:P, MANUEL MAGALLAN RINGON.

LIC. WILIBALDO EPITACIO GUTIERREZ DUEÑAS
oficial mayor y presidente del Comité

LIC. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA
síndico y presidenta de la comisión de Patrimonio municipal

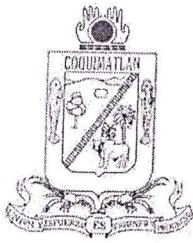
LIC. DANIEL FLORES ORTEGA.
Regidor y secretario de la comisión de obras y servicios

C. LEONOR ALCARAZ MANZO
Regidora y presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal

ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ
Secretario del Ayuntamiento

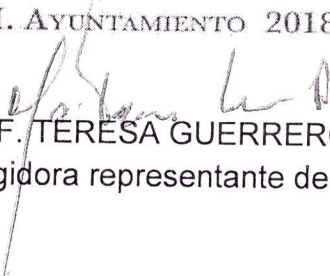
C.P. MARIA GUADALUPE ADAME GUTIERREZ
tesorera municipal

LIC. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ
Regidor representantes del PVEM en el cabildo municipal



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021


ENF. TERESA GUERRERO PADILLA
Regidora representante del PAN en el cabildo municipal


LIC. FRANCISCO ANDRADE SANCHEZ
Contralor municipal

LICDA. MAGALY BRIZUELA MERAZ.
Directora de Asuntos Jurídicos.


C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES
Director de CAPACO

